



Valladolid

PSOE

Ayuntamiento de Valladolid

Grupo Municipal Socialista



AL AYUNTAMIENTO PLENO

Moción para la contribución de las administraciones públicas a los organismos y entidades de las que forman parte junto con el Ayuntamiento

Que la imagen y el nombre de una Administración pública aparezcan oficialmente vinculados a un organismo o entidad junto con el de otras Administraciones debe ser el reflejo del compromiso común de todas ellas para alcanzar unos mismos fines. Dicho acuerdo entre instituciones se traduce, en cada caso y en función del grado de implicación de cada una de ellas, en unas responsabilidades concretas que deben ser medibles y evaluables.

La aportación de cada Administración no siempre está reflejada en la normativa orgánica que regula el funcionamiento interno de estos organismos y entidades, de forma que no se establece una proporcionalidad entre los derechos que cada una de ellas tiene respecto a la toma de decisiones con esa aportación.

En el caso del Ayuntamiento de Valladolid, las Fundaciones del Museo de la Ciencia, del Museo de Arte Contemporáneo Patio Herreriano, del Teatro Calderón o la Semana Internacional de Cine (Seminci), son claros ejemplos de iniciativas de promoción pública que cuentan con la implicación de otras Administraciones:

- a) **Fundación del Museo de la Ciencia:** Además del Ayuntamiento son también patronos *“en virtud de su aportación”* la Junta de Castilla y León y la Diputación de Valladolid, pero ninguna de estas dos Administraciones aporta cantidad alguna al presupuesto anual del Museo, sobre cuya aprobación tienen voto, mientras el consistorio contribuye con más de un millón de euros cada año. El Ministerio de Educación tampoco aporta cantidad alguna.
- b) **Fundación Patio Herreriano de arte contemporáneo de Valladolid:** La Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial son patronos *“en virtud de su aportación”*. Sin embargo, mientras el Ayuntamiento ha venido aportando anualmente más de un millón de euros al presupuesto, la Diputación nunca ha hecho aportación alguna, y la aportación de la Junta es prácticamente nula. El Ministerio de Cultura tampoco aporta cantidad alguna, si bien dispone de una línea de subvenciones a las que la Fundación puede optar como cualquier otra.
- c) **Fundación Teatro Calderón:** Son vocales del patronato tanto la Junta de Castilla y León, como la Diputación y el Ministerio de Cultura a pesar de no cumplir con la condición que marcan los estatutos para serlo: *“benefactores cuyo compromiso de aportación o colaboración anual sea igual o superior a 300.506,05 euros”*, algo que la Junta dejó de hacer en 2010 recortando hasta los 40.000 euros de 2016, que ni siquiera compensan el coste de la Orquesta de Castilla y León, felizmente recuperada para un título lírico en el Teatro hace poco tiempo.

- d) **Semana Internacional de cine (SEMINCI):** Forman parte de su consejo rector tanto la Junta de Castilla y León como el Ministerio de Cultura (que no asiste a sus sesiones). Mientras la Diputación ha aportado 45.000 euros en 2016, la Junta ha pasado de los 400.000 euros en 2008 a los 144.000 euros de este año.

Ante esta situación de evidente descompensación que pone de manifiesto que una sola Administración no puede realizar casi en exclusiva el esfuerzo para cumplir los objetivos fijados con la creación de estos organismos y entidades, todas ellas únicas en su género en toda la Comunidad de Castilla y León (El Teatro Calderón es el único gran Teatro lírico de Castilla y León; el Museo de la Ciencia es el único Museo de esta materia que existe en la Comunidad, el Patio Herreriano es el único Museo de Arte Contemporáneo nacional con colección permanente en nuestro territorio; la SEMINCI es el segundo festival de cine más importante de España), se hace necesario recuperar el sentido de los compromisos adquiridos en su día.

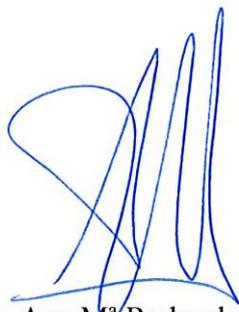
Partiendo de la base de que no toda contribución tiene por qué medirse en aportaciones económicas directas al presupuesto y que hay otras formas de justificar el compromiso adquirido, se pueden y deben replantear fórmulas alternativas, teniendo en cuenta que muchas de las iniciativas culturales del Ayuntamiento se han visto recortadas si no abandonadas y que éstas, aún produciéndose, tampoco podrían servir como compensación de las mermas de aportación a organismos y entidades.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista PSOE, y en su nombre, el concejal que suscribe, formula la presente **MOCIÓN** al Pleno para que se adopten los siguientes

ACUERDOS

- 1º. El Ayuntamiento de Valladolid insta al Gobierno de España, a la Junta de Castilla y León y a la Diputación de Valladolid a contribuir adecuadamente al sostenimiento de los organismos y entidades de las que formen parte junto al Ayuntamiento.
- 2º. El Ayuntamiento de Valladolid promoverá los ajustes oportunos en los mencionados organismos y entidades, así como en la organización de otras actividades culturales municipales que vinieran contando con el respaldo de otras Administraciones para corregir el desequilibrio actual.

Valladolid, 3 de noviembre de 2016



Ana Mª Redondo García

Concejala de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Valladolid